



Asamblea Universitaria

En la Ciudad de Luján, a las 12,15 horas del día 21 de agosto de 2019, se reúne la Comisión Revisora Permanente del Estatuto, designada por Resolución A.U. N° 002/18, con la presidencia de Pablo ALBERTTI y la presencia de los siguientes representantes:

Claustro Profesores

- Lista 250: Joaquín BELGRANO y Pilar SOBERO.

Claustro Docentes Auxiliares

- Lista 317: Ariel MARTÍNEZ.

- Lista 323: Analía EUSTAQUIO

Claustro No Docente

- Lista 430: Juan RAMOS, Gustavo PARMIGGIANI

- Lista 493: Mariela KARAMAN

Se da inicio a la reunión y por Secretaría se presenta el acta de la reunión anterior.

Ariel MARTÍNEZ aclara que la decisión de incorporar en el Estatuto la figura de Consejo Social no fue por unanimidad. La Comisión acuerda dejar constancia en el acta de la reunión del día de la fecha, que se resuelve por mayoría, sin el acuerdo del representante Ariel MARTÍNEZ, incorporar en el Estatuto la figura de Consejo Social. Luego se aprueba el acta del día 10 de julio de 2019 y se procede a la firma.

Mariela KARAMAN consulta de dónde va a depender el Consejo Social, si del Consejo Superior, de la Secretaría de Extensión ó del Rectorado.

Juan RAMOS señala que la propuesta sería incorporar la reglamentación del Consejo Social como una atribución del Consejo Superior.

Joaquín BELGRANO solicita que se de lectura a las funciones que se propusieron en la reunión anterior y agrega que el Consejo Social debería tener un objetivo bien general.

Se da lectura a las funciones:

a) Dialogar y reflexionar sobre distintas temáticas y/o problemáticas que aquejan tanto a la Universidad como a la comunidad.

b) Alcanzar la participación activa de los distintos sectores sociales, mediante el accionar de la Universidad en los campos que tenga algún tipo de competencia y que la sociedad solicite asesoramiento.

Gustavo PARMIGGIANI señala que el objetivo central podría ser: "Fortalecer el vínculo con la comunidad".

Se acuerda que desde la Presidencia se elabore una propuesta de articulado para la próxima reunión.

Ariel MARTÍNEZ consulta si se produjo un cambio respecto al trabajo de las comisiones anteriores y si esta Comisión es Revisora y Redactora al mismo tiempo.



Asamblea Universitaria

Juan RAMOS aclara que sí, dado que anteriormente surgieron problemas al redactar dado que los integrantes de la Comisión Redactora no habían participado de esa discusión.

Siendo las 12,35 horas ingresa Hernán BACARINI.

Se continúa el trabajando sobre los Consejos Asesores.

Joaquín BELGRANO recuerda que se había hablado de la idea de darle más peso político a los Consejos Asesores. Una idea era que las propuestas de los Consejos Asesores ingresen como dictámenes al Consejo Superior.

Juan RAMOS señala que habría que darles poder de decisión, por ejemplo para actividades de extensión.

Gustavo PARMIGGIANI menciona como ejemplos proyectos y acciones de extensión que tengan una mirada desde el contexto social de la región. Se podrían iniciar, impulsar y generar propuestas desde los Consejos Asesores. Se podría pensar en que tengan presupuesto asignado para llevar adelante una convocatoria de este tipo.

Pablo ALBERTTI coincide con el planteo pero menciona que el tema es que el poder está en la sede central.

Cada regional tiene su lógica de funcionamiento y sus culturas.

Cree que como están actualmente no están funcionando y va a depender de la impronta que le ponga el Director o los consejeros que lo integran.

Los Consejos Asesores no cuentan con presupuesto propio. Dependen de los Departamentos para la asignación de los recursos docentes y del Rectorado para la asignación de los recursos materiales.

Mientras no sucede nada no sale la cuestión problemática a superficie.

Juan RAMOS cree que existe un problema de articulación. Los Consejos Asesores se podrían convertir en asesores permanentes del Rectorado.

Pablo ALBERTTI plantea que podría suceder también que los dictámenes de los consejos asesores pasen a la Comisión Asesora Permanente de Centros Regionales.

Ariel MARTÍNEZ menciona que coincide con ambos porque no cree que sean contrapuestos los planteos. Señala que Pablo ALBERTTI ha hecho un análisis diagnóstico institucional porque conoce muy bien los Centros Regionales. Cree que hay una discusión de fondo más profunda que luego se va a exteriorizar en la forma si le damos o no un gobierno colegiado a los centros, que podría ser un camino, como una cuestión de empoderarlos.

Habría que analizar dos cuestiones o cristalizar la realidad de hoy y en ese contexto sería que dejen de existir ó pretender otra cosa y construirlo desde otra base ¿qué entendemos que es el consejo asesor?.





*Asamblea Universitaria*

Siendo las 12,50 horas ingresa Amalia TESTA y Marcelo VINJOY.

Hernán BACARINI señala que coincide que la incorporación del Consejo Social va a impactar en los Consejos Asesores y menciona el acuerdo de la Asamblea sobre la denominación de Sedes, restando aún definir los alcances de las mismas.

Pablo ALBERTTI propone para la próxima reunión traer ideas para trabajar sobre la realidad concreta de las Sedes ó Centros Regionales.

Juan RAMOS menciona que le preocupa la poca dinámica que tiene la Comisión. Sabe que son muchos temas para discutir pero resalta que no hubo intercambio de opiniones. Propone introducir para reflexionar y trabajar en el eje gobierno temas como el voto directo, la ponderación del voto y la integración de la Asamblea Universitaria. Menciona como ejemplo que en otras Universidades las Asambleas están compuestas por los miembros del Consejo Superior y los miembros de los Consejos Departamentales.

Tema para discutir es el poder que tienen los docentes, que se llevan el 75% de los votos y los nodocentes también quieren participar en los Departamentos Académicos. Señala que en nuestro Estatuto está reflejado que para ser Rector se debe ser Profesor y por qué no puede ser un estudiante ó un nodocente. Lo que no vamos a poder cambiar es la ponderación. La última vez que la universidad estuvo en juicio con el Estado a nivel estatutario fue porque rechazó la palabra equidad que para nosotros era igualdad. Es muy arcaico ser profesor, si hoy para ser presidente, diputado, senador el único requisito es ser ciudadano. Estas son algunas de los temas que propone para discutir discutir.

Insiste en el poco dinamismo de la comisión. Cree que debe reunirse más seguido y quizás con otra metodología, se podrían crear subcomisiones para trabajar, lo plantea como autocrítica porque forma parte de esta comisión.

Pablo ALBERTTI señala que las instituciones universitarias son instituciones conservadoras, una cosa son los temas en el aula y otros son los temas de poder. Con respecto a lo que planteó Juan RAMOS es real que el dinamismo lo establece la propia comisión con el cronograma de reuniones y con las propuestas que se traen.

No recuerda que haya sido el claustro Nodocente el único que trajo propuestas, la Lista 250 también presentó propuestas para discutir.

Amalia TESTA señala que si se hace memoria el voto directo y el voto por Asamblea ya fue discutido en su momento y la decisión fue elegir voto directo porque parecía más democrático.

Ariel MARTÍNEZ expresa que el tema más atendible para discutir sería el voto directo. Coincide con RAMOS en que se está discutiendo un Consejo Social donde se discute la forma y no el fondo, al igual que sucedió con el tema de las Sedes.

3



*Asamblea Universitaria*

Amalia TESTA señala que de los temas que propuso RAMOS le parece interesante discutir la integración de la Asamblea Universitaria porque quienes participan de dicho órgano de gobierno deben estar empapados de los temas de la vida cotidiana de la universidad. Es un tema importante para reflexionar.

Por último la Comisión acuerda para la próxima reunión que cada integrante recabe información para continuar trabajando sobre los Consejos Asesores, los alcances de las Sedes y la integración de la Asamblea Universitaria.

Siendo las 13,25 horas finaliza la reunión.-----

*J. Eustaquio*  
Auxiliares 1323

*[Signature]*  
Presidencia  
2.367

*[Signature]*

*[Signature]*  
Seber HA.

*[Signature]*